

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

259. FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA 1ª FASE DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 23 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, PERSONAL FUNCIONARIO, ESCALA ADMÓN. ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, GRUPO C1, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE (BOME N.º 6074 DE 2/06/2023)

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 23 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, PERSONAL FUNCIONARIO, ESCALA ADMÓN. ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, GRUPO C1, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, (BOME N.º 6074, 02/06/2023)

TRIBUNAL DE EXAMEN

En la reunión celebrada el día 8 de abril de 2024, el Tribunal de selección ha adoptado los siguientes acuerdos:

Fecha, lugar y hora de celebración de la Primera Prueba de la 1ª Fase de la Oposición Libre A) Primera Prueba: Aptitud Física:

FECHAS: 7, 8, 9 y 10 DE MAYO DE 2024

LUGAR: PISTAS DEPORTIVAS “ALVAREZ CLARO”

HORA: 08:00H. (Se tiene previsto continuar en horario de tarde)

Así mismo, se recuerda a los aspirantes que conforme a las Bases de Aplicación a los Procedimientos de Selección de Funcionarios de Carrera y Personal Laboral fijo en la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Num. 5000 de fecha 15 febrero 2013) en su apartado 8.1.3, “Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en **llamamiento único**. Salvo casos de fuerza mayor, invocados con anterioridad y debidamente justificados y apreciados por el Tribunal con libertad de criterio, la no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios obligatorios en el momento de ser llamado, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo y en los sucesivos, quedando excluido, en su consecuencia, del procedimiento selectivo.”

Para la realización de las pruebas físicas, los aspirantes deberán presentarse provistos de atuendo deportivo y entregar al Tribunal un **Certificado Médico con una antigüedad máxima de un mes en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las referidas pruebas deportivas. La no presentación de dicho documento supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.**

Asimismo, deberán ir provistos del DNI o documento de identidad válido.

El orden de los aspirantes en la realización de las pruebas vendrá establecida según la letra sorteada públicamente por el Ministerio de Hacienda y Función para el año 2023, relativa a la intervención de las y los opositores en los procesos selectivos de la Administración General de Estado (AGE), siendo la misma la letra W.

DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

El desarrollo de las pruebas se realizará de acuerdo al contenido establecido en la Convocatoria de la Oposición:

1.- Carrera de velocidad (50 metros):

Disposición: El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado pudiendo realizar la salida de pie o agachado sin taco.

Ejecución: La propia de una carrera de velocidad.

Medición: Será manual, duplicándose los cronos por cada calle ocupada por un aspirante, tomándose el tiempo favorecido de los dos medidos.

Intentos: Se permiten dos intentos.

Aspirantes masculinos: El tiempo máximo establecido para superar la prueba es de **7, 32 segundos**.

Aspirantes femeninos: El tiempo máximo establecido para superar la prueba es de **8, 34 segundos**.

2.- Carrera de resistencia: (1.000 metros):

Disposición: De pie, detrás de la línea de salida, pudiendo realizar la salida de pie o agachado sin taco.

Ejecución: Se ordenará «listo»..., «ya», y a esta señal, los opositores iniciarán el recorrido hasta completar 1.000 m. Reglas:

1. La prueba se realizará en grupo. Sobre superficie lisa, plana y dura.
2. El tiempo invertido se medirá en minutos y segundos.